

UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A. E.S.P. NIT. 900292948-3



RESOLUCIÓN No. 23 de 2.020

(Enero 13)

Por medio de la cual se realiza un nombramiento

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales, estatuarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Decisión No. 04 del día veintiséis 26 de diciembre del año dos mil diecinueve 2.019, emanada de la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de lpiales UNIMOS S.A. E.S.P, se establece la nomenclatura, escala, grado salarial, codificación y clasificación de Empleos al servicio de la Empresa.

Que dentro de la planta de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. se encuentra vacante el cargo de SUBGERENTE DE LA DIVISIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE, código 090, grado salarial 04, nivel Directivo, con asignación mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 2.877.000).

Que es deber del Gerente de la Empresa proveer dicho cargo para garantizar la continuidad del servicio.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Profesional en Negocios Internacionales WILSON DANILO FLOREZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.939.269 de Ipiales (N), en el cargo de SUBGERENTE DE LA DIVISIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución produce efectos legales a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Ipiales, en el Despacho de Gerencia de la Empresa, a los trece 13 días del mes de enero de dos mil veinte 2.020

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

Stefanía Noguera Tapia

Jefe Talento Humano (E)

Elaboró

Leydi Catheríne Guancha S.

Jefe Asesora Jurídica

Revisó

Diana Isabel Obando Guerrero

Gerente

Aprobó

Carrera 5 No. 12-04 / Tel: (+572) 7732333 Ipiales, Nariño E-mail: unimos@unimosesp.com.co www.unimosesp.com.co

1.



UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A. E.S.P. NIT. 900292948-3



ACTA DE POSESIÓN

En Ipiales, a los trece 13 días del mes de enero del año dos mil veinte 2.020, se hizo presente en el Despacho de la Gerencia de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P. el Profesional en Negocios internacionales WILSON DANILO FLOREZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.939.269 de Ipiales (N), con el objeto de tomar posesión del cargo de SUBGERENTE DE LA DIVISIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. el cual fue nombrado mediante Resolución No. 023 de fecha trece 13 de enero de dos mil veinte 2.020, emanada por la Gerencia de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

Al efecto La Señora Gerente le tomo el Juramento de Ley, el cual lo efectuó en forma legal, prometiendo cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para el cual fuera designado(a).

El posesionado presento cédula de ciudadanía No 1.085.939.269 de Ipiales (N), antecedentes disciplinarios, antecedentes penales, certificado de responsabilidad fiscal y demás documentos necesarios, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 648 del diecinueve 19 de abril del año 2.017 Capitulo 1 "Nombramiento y posesión".

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada por las partes intervinientes, se firma y se da por terminada.

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO Gerente UNIMOS S.A. E.S.P. WILSON DANILO FLOREZ RAMIREZ
Posesionado